

Ref. ISABIAL 2025/0025

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2025, de la Directora Gerente de la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Gestión del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (en adelante, Fundación para la Gestión de ISABIAL), por la que se adjudica el puesto correspondiente a la Oferta de Empleo: ISABIAL 2025/0025 “UN/A E FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ANÁLISIS CLÍNICOS (T3) NIVEL 1”.

La comisión de evaluación ha detectado una errata en la denominación profesional del puesto ofertado en esta convocatoria. Por lo que en este punto corregimos el error; En lugar de FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ANÁLISIS CLÍNICOS (T3) NIVEL 1, la denominación profesional es FACULTATIVO ESPECIALISTA DE INVESTIGACIÓN (T3) NIVEL 1.

Mediante convocatoria de 24 de julio de 2025, se convoca una Oferta de Empleo con código de referencia interno **2025/0025** y título “FACULTATIVO ESPECIALISTA DE INVESTIGACIÓN (T3) NIVEL 1”.

Reunida la Comisión de Evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y en la normativa vigente, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Candidatura seleccionada	Experiencia	Formación	Inglés	Valencia	Grado de Diversidad Funcional	Entrevista (si aplica)	Total puntuación candidatura
IVAN GONZALEZ HERMOSO	37,6	25	1	0	-	-	63,6

Segundo: Publicar de manera anonimizada la baremación del resto de candidaturas admitidas y no excluidas del proceso de selección (Ver Anexo).

Ante la presente resolución, se abre un plazo de cinco días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la Web de la Fundación para la Gestión de ISABIAL. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección info@isabial.es o presentación en el Registro de Entrada de la Fundación para la Gestión de ISABIAL. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2025/0025 UN/A E FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ANÁLISIS CLÍNICOS (T3) NIVEL 1 POR LA QUE SE PUBLICA, DE MANERA ANONIMIZADA CANDIDATURAS EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS

Id Candidatura	Experiencia	Formación	Inglés	Valenciano	Grado de Diversidad Funcional	Entrevista (si aplica)	Total puntuación candidatura
E-01	-	-	-	-	-	-	-
E-02	-	-	-	-	-	-	-
E-04	-	-	-	-	-	-	-
E-05	-	-	-	-	-	-	-

En Alicante, a 2 de septiembre de 2025.